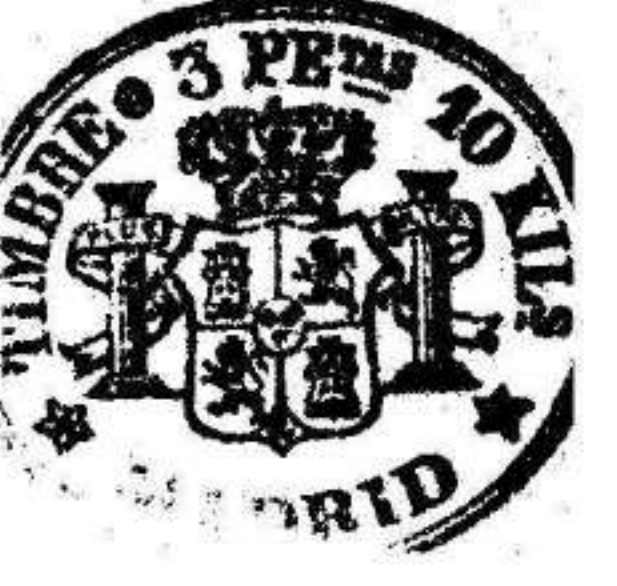


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES { Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE { local 3'50 | Con el suplemento Científico-
EN MURCIA { Idem grande 1'50 | FUERA { grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saverdra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 3 DE ENERO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.014

A 40 CENTIMOS

Calendarios Americanos para 1890 y 35 tacos sueltos para los que conservan cartones.

Estos calendarios, además de su inmensa baratura, están todos numerados en el taco y al comprador que en el suyo tenga el número igual al del premio mayor del último sorteo de la lotería nacional del mes de Febrero, se le agraciara con el regalo de

CINCUENTA PESETAS

Se venden en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

RETRATOS DE PERAL

a 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

El Emperador de Alemania ha heredado la enfermedad de garganta de su padre. Hace poco estuvo tan delicado, que su estado llegó a inspirar serios temores a causa de los accesos de tos que sufría; pero gracias a la oportuna prescripción y pronto uso del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, hoy se encuentra ya restablecido.

Quien compare las ventajas de la Emulsión Scott con las desventajas del aceite de bacalao simple, no titubeará en la elección

(Evitando las imitaciones ó sustituciones)

Zaragoza 24 de Junio de 1887.

En la Emulsión Scott encuentro las ventajas del aceite de hígado de bacalao sin ninguno de los graves inconvenientes que este ofrece por lo repugnante de su sabor y olor.

Dr. J. Aramendia.

CALENDARIO CATOLICO

DEL
Reino de Murcia
para 1890

atregado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA

por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

AGENDAS

Para 1890, las hay de venta en la imprenta de nuestro diario, S. Cristóbal, 7.

Recibes de inquilinato se venden en la calle de S. Cristóbal, núm. 7, imprenta de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA

El día 1.º de año.

En breves líneas dignas anteaer como se presenta, a consecuencia de la herencia que recibia, y pronosticamos lo que iba a suceder, para lo cual no se necesitaba ser zaragozano (aunque nosotros no hemos dado valor nunca a estos pronósticos y menos desde que fallecieron Castillo y Yagüe).

Todos los pronósticos se cumplieron a pesar de ir despareciendo el temporal y volver el buen tiempo; ni hubo función gimnástica, ni gente en los paseos, ni baile en el Casino que se suspendió hasta el día de Reyes, ni los círculos estuvieron animados; en lo que nos equivocamos fué en asegurar gran concurrencia a Roma, pero está visto, tantas repeticiones, tanta falta de novedad cana, y al público que no puede ir con frecuencia no le gusta repetir la visita para ver lo mismo. Todo aquel repertorio que se ofreció, se ha quedado muy reducido.

Todo el interés del día se reconcentró en la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde, Tenientes y Síndicos para el año y medio a nuestras leyes no disponen otra cosa, pues aquí no podemos hablar con seguridad de nada por la inestabilidad de las disposiciones. La reseña de ese acto la damos en otro lugar, y aquí solo nos toca saludar a la nueva corporación y especialmente a los que llevan la dirección desde los diferentes cargos que se les han confiado, advirtiéndoles que las circunstancias que les adornan, y por las que han sido llamados a encargarse de la administración de esta capital, les obliga a hacer todo lo humanamente posible por mejorarla, a asistir con puntualidad, a no cometer ninguna transgresión de la ley, puesto que hay personas muy espertas en esto en su seno; en fin, que contraen una gran responsabilidad, por lo mismo que pueden disculparse menos que otros, y que con el mismo gusto y satisfacción que se ha visto su

elección, con el mismo se les harían los cargos a que se hicieran acreedores, lo cual no esperamos.

Ayuntamiento.

Citado para las 10 de la mañana y nuevos concejales, de la mañana del miércoles 1.º del actual, se abrió la sesión a las 10 y media bajo la presidencia de D. Julián Pagan, y leida el acta de la última sesión se aprobó.

Asto seguido entraron los nuevos concejales, sin ceremonia, sin revestir el acto de la importancia que se dá en otras partes, hasta en las sesiones ordinarias, pues para eso paga maceros y albarderos el municipio, que solo se utilizan en las procesiones y otros actos análogos.

Salieron los concejales que cesaban y el Sr. Pagan cedió la presidencia al Sr. Salmerón, que por el número de votos de cuando fué elegido y no estar presente, por hallarse enfermo, el señor Gómez Cortina, le correspondía sin entrar en aclaraciones de edad, la presidencia interina.

Concurrieron a la toma de posesión: de los antiguos, además del presidente interino, los Sres. López López, Díaz, Almansa, Clemates, López Gómez, Meoro, García González, Illán González, Ruiz García, Ladrón de Guevara, Solar, Botalla, Pagan (D. J.), Albaindejo y Dáño, total 16, y de los nuevos los Sres. García García, López Somalo, Gálvez, Soriano, Marqués de Ordoño, Biquero, Clemates (D. J.), Morono López, Clavijo, Gómez Esbry, Montesinos, Horte, Marqués de Villalba, Gairao, Carrillo, Casaldueiro y Pérez Trigueros, total 17.

Faltaron los Sres. Gómez Cortina, Illán Sánchez, Esteve, Mesaguer, Pagan (D. E.), Torres, Molina Márquez, García de la Mata, Uyueta, y Abellán, total 10, varios de ellos por enfermos y ausentes.

Procedióse a la elección de Alcalde Presidente, y como se esperaba fué elegido por 27 votos el Sr. Soriano, votando en blanco seis concejales.

El Sr. Salmerón posesionó al elegido, y el Sr. Soriano pronunció un discurso de gracias y de promesas, contando con el apoyo de sus compañeros, que no hay que decir que fué bueno sabiendo lo bien que maneja la oratoria. Lo importante es que sus buenos y sinceros deseos los pueda realizar y que los obstáculos que en Murcia lleva el cargo por la carencia de recursos, no le hagan desmayar.

Como ya tenemos dicho, no había habido acuerdo el día anterior en la reunión particular que se celebró para formar candidatura y con este motivo se suspendió la sesión por diez minutos para formularla y evitar el que la falta de convenio previo hiciera larga la votación.

Continuando la sesión, se procedió a la elección de los Tenientes y esta dió el siguiente resultado:

1.º D. Pablo Torres por 28 votos; 2.º D. Antonio Clemates por 23, 3.º D. Luis Pérez Trigueros por 26, 4.º D. Joaquín García por 22, 5.º D. José Montesinos por 23, 6.º D. Diego Salmerón por 23, 7.º D. Teodoro Dáño por 22, 8.º D. Carlos Díaz por 25, 9.º D. Gonzalo García por 22, y 10.º D. Francisco Illán Sánchez por 24. La diferencia entre el número de votos obtenidos y concejales, resultó en papeletas en blanco, de las cuales parte se supone eran de los republicanos.

No se designó, como correspondía hacerlo, el distrito que se le encargaba a cada Teniente, y sin embargo quedaron posesionados del bastón solo, todos menos los Sres. Torres e Illán Sánchez que no estaban presentes.

Durante la ausencia del Sr. Torres le corresponde desempeñar interinamente una Tenencia al Sr. Gómez Cortina que es el concejal decano.

A seguida se votaron los Síndicos y por 25 votos resultaron elegidos dos notables letrados, los Sres. D. Juan López Somalo y D. Joaquín Casaldueiro.

Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los lunes a las cuatro de la tarde, y si dan estas sesiones lugar a las suplementarias, ellos con su falta de asistencia y el Alcalde no velando por el respeto íntegro del art. 98, estas tendrán lugar los miércoles.

Con esto se levantó la sesión.

Cartagena y Lorca.

Las dos primeras poblaciones de esta provincia han tenido dificultades para

constituir sus Ayuntamientos, cuando debía esperarse la mayor armonía en vista del resultado de las elecciones, y no sabemos si a estas horas continuará ó habrá concluido el conflicto.

En Cartagena, indudablemente la culpa procede del desconocimiento ó falta de tino del Sr. Sagasta al elegir al que había de asumir las dos representaciones, la local y la del Gobierno, pues no otra cosa se desprende al ver que la prensa con una corta excepción, y los políticos incluso los mismos amigos del Gobierno, todos están unidos, todos rechazan al elegido y ninguno cree responsable al pensamiento que dominó al verificar la elección de concejales.

No patrocinamos los conflictos ni que el principio de autoridad se pisotee; pero creemos que la elección de cargo tan importante debió ser consultada, y hasta convenida con los mismos amigos de la situación, puesto que al reservarse el Gobierno el derecho de nombrar el Alcalde, no puede prescindir de dar carácter político al doble representante de la ciudad y suyo; así que no podemos culpar a nadie en particular, pues la falta de no acatar ó no admitir las disposiciones superiores se ha cometido solo en concepto de cartageneros, pero no por este ni el otro partido, como lo demostró el acuerdo de inspeccionar al Sr. Espinosa, votado por igual número de fusionistas que de conservadores, y a iniciativa de los primeros que fueron los mas disgustados.

En Lorca ya varía la cuestión; allí procede el no haberse constituido el Ayuntamiento en su día, indudablemente de la mejor ó por buena fé que ha presidido en los que formaron el gran partido liberal y que ha dado por resultado la división del mismo.

Hecha la elección dentro de la unión y habiendo hecho gestiones en Madrid alguna de las partes sin conocimiento de la otra, hoy se encuentra la segunda con que al parecer se le ha minado el terreno y pretenden tomar la revancha obstaculizando a la otra su marcha, y de ahí la pretensión inadmisiblemente de protestar a varios concejales en el día de la toma de posesión, pero que dió el resultado de impedir la constitución del municipio. Allí, en Lorca, puede estar el Gobierno mas enérgico, pues la sagacidad de unos ó el descuido ó confianza de otros, no es motivo para impedir la marcha de una corporación en una ciudad tan necesitada de que las rencillas callen y no haya mas que buenos loquinos que pongan en orden la administración allí seguida, que da por resultado el ir perdiendo hoy uno y mañana otro, todo lo que daba importancia y beneficio a la población; que ocasiona el que aquella corporación sea la mas entrapada con la Diputación y con la Hacienda, y el que ésta para resarcirse se apodere de los ingresos.

Hoy es regular sepamos el fin de estos dos conflictos que no podían esperarse.

Comisiones permanentes.

Nuestro Ayuntamiento tiene que elegir, con arreglo al art. 60, en su sesión ordinaria del lunes, las que han de informar en los diferentes asuntos generales en que entiende el municipio.

Ha sido costumbre en nuestro Ayuntamiento, sin que lo diga la ley y casi contrariándola, el supeditar el número de comisiones, al de Tenientes de Alcalde y distribuir estos entre ellas, para que cada uno tenga la exclusiva de la presidencia de una, quitando a los concejales de la tercera categoría, los regidores, el derecho principalísimo que la ley les da para componer dichas comisiones y presidirlas, pues si no fuer así, no diría el art. 61, cuando un Alcalde, Teniente ó Síndico fuere electo para una comisión será su Presidente. El comentarista Abella, interpretando el espíritu de la ley dice en la página 119 de su Manual del Secretario de Ayuntamiento, «Los Regidores, se dividirán en comisiones, etc.»

Efecto de ese número limitado de comisiones y del año que muchos tienen de entrar en todas, han venido resultando comisiones muy numerosas, de medio Ayuntamiento algunas, lo cual entorpece los informes y que estos en general no se tomen por mayoría. Acerca de esto dice el citado Abella: «Cuando el número de concejales proporcione que las comisiones sean de dos ó mas individuos se distribuirán entre ellos los servicios asignados a cada comisión (lo cual aquí tampoco se ha hecho), de mo-

do que resulte ser un solo individuo el encargado de informar: cuando las comisiones se componen de mas de un individuo en negocios cuya importancia no exige la concurrencia de dos ó tres, el despacho se mira con poco interés, por que la responsabilidad es menos personal».

Corroborando lo antes escrito, dice Freixa en su nota al art. 60 de la ley: «Es muy conveniente que los concejales se dividan en el mayor número posible de comisiones, y elijan para cada una de ellas los que se juzguen mas á propósito á tenor de sus conocimientos especiales, su profesión ó su industria. Según el número de individuos de que conste el Ayuntamiento, así podrán componerse las comisiones de tres ó cinco».

Freixa que se extiende algo mas en el número, el máximo lo fija en cinco individuos. Después añade y debe tomarse en cuenta: «Las comisiones pueden ser tantas, y conviene que así sea, cuantos sean los negociados en que se halle dividida la Secretaría, (no debe entenderse esto, decíamos nosotros, por el número de oficiales, sino por el de negociados en que se dividen los asuntos)».

No se habla mas que de enfermedades y defunciones: mal ha empezado 1890. La mas notable de todas, no la mas sentida, pues cada una en su casa produce una pérdida sensible, es la del eminente Julián Gayarre, primer tenor del mundo, y honra artística de España, cuya defunción pone de luto al arte lírico y da lugar a una demostración de sentimiento como la que describe el telegrama de nuestro colega «El Diarion».

Aquí ha fallecido la apreciable señora D.ª Emilia Berenguer de Alcázar, a cuyo esposo, padre y demás familia les acompañamos en su justa pena.

Se hallan enfermos el Sr. Gobernador, el secretario del Ayuntamiento, el del Instituto, y otros empleados de este centro, varios profesores de la orquesta y artistas de la compañía de Roma. Hoy faltan seis operarios de nuestro establecimiento, así que no sabemos como podremos cumplir mañana con nuestro deber.

En la sesión inaugural de los Ayuntamientos debe, después de la elección de los Tenientes, designarse a cada uno el distrito municipal en que ha de ejercer su autoridad.

De la elección de Diputado provincial hecha en el distrito de Cartagena casi no se ha apercibido nadie; sin embargo el «Boletín» nos trae largas listas de votantes.

En la semana que finó el 21 de Diciembre gastó la Alcaldía de esta capital en obras por administración 463'56 pesetas, y en la que terminó el 28, 75'74. Las cuentas, como siempre, no se ajustan por completo á lo determinado en el art. 166 de la ley, resultando su publicación incompleta.

El trabajo tipográfico del Ayuntamiento lo venían haciendo uno ó dos establecimientos, respetándose por todos, y especialmente por los compañeros, la consecuencia de la corporación. Hoy parece que se ha roto esa costumbre por que conviene contentar á quien se puede temer.

Las listas electorales del Ayuntamiento de esta capital no las imprime el señor Hernández.

El ser socio del Casino resulta para muchos económico, pues por los cinco pesetas mensuales tienen mucho mas que un alojado: estufas con lumbre, agua, papel, sobres, plumas y tinta para su correo, teléfono, periódicos de todos colores, mozos para todo, y multitud de distracciones y comodidades que no es fácil reunir en todas las casas, en fin que no falta mas que den de comer, y sin embargo todavía no es bastante; el amigo P. Rico pide, para que los bailes no fracasen, que la sociedad coste carruajes, para llevar y traer á los socios que no los tengan.

A este paso, con el tiempo se pedirá una tienda asilo y el ser socio del Casino será un negocio, una economía.

NOTICIAS

No tenemos por costumbre hacer críticas de las funciones de nuestro Teatro, ni tanta repetición se presta á ello, pero no queremos dejar de decir

dos palabras al Sr. Rodríguez. Tan discreto como lo vemos en *El fuego de San Telmo*, nos gustaria verle en *Cómo está la Sociedad*, porque no hemos conocido nunca un Inspector apayasado como nos lo presenta antes de la borrachera, pues después de esta todo tiene pase. El Sr. Rodríguez es un actor que vale y al cual no se le deben dispensar las extralimitaciones.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Tenemos las mejores noticias, de un drama en tres actos, titulado «De la envidia nace el crimen» que acaba de escribir un joven profesor de instrucción primaria de la vecina villa de La Unión, cuya obra tal vez veamos puesta en escena en uno de los Teatros de esta ciudad.»

De la viruela hemos tenido un dependiente de bastante gravedad que gracias al celo del médico del distrito, nuestro estimado amigo D. Ignacio Martínez Lopez, al cabo de un mes de enfermedad ayer pudo volver á su trabajo. Hoy tenemos otros varios enfermos de fuertes contapados ó dengue.

El acto de recibir la Bula no tendrá lugar este año el domingo de Septuagésima como se viene verificando todos los años, por coincidir este con la fiesta de la Purificación, y se verificará el domingo de Sexagésima en la Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias del Obispado.

En la última sesión de la Junta local de primera enseñanza se enteró nuestro director con extrañeza, de que en Murcia no se observa lo prevenido respecto al padrón de los niños que están en la edad escolar, que debe comprobarse con las matriculas de las escuelas para ver si los padres cumplen con lo referente á la enseñanza obligatoria.

En la circular en que el Sr. Obispo ordena la publicación de la Bula, y al encargarse que se exponga á los fieles las singularísimas gracias y privilegios que encierra, se dice:

«Para que sirva de estímulo al celo en el cumplimiento de este encargo que hacemos á los venerables Párrocos y Coadjutores de aseo, anunciamos con dolor que el producto de la Santa Cruzada ha decrecido notablemente en Nuestra Diócesis en los últimos años, perjudicándose con esto las Fábricas parroquiales, cuya asignación decrece á proporción que aquel disminuye.»

Con referencia á la constitución de los Ayuntamientos dice el «Boletín de Administración Local»:

«Además de los actos relacionados, es peculiar de la sesión inaugural el determinar el orden numérico y de asientos que en la Corporación han de ocupar sus individuos después del Presidente. Acerca de este punto diremos con vista de los artículos 52, 100 y 119 de la ley municipal y de lo resuelto en R. O. de 27 de Junio de 1872 mas arriba citada, que los primeros lugares después del Alcalde han de ocuparlos por su orden los Tenientes, enseguida los Síndicos por el cargo especial que desempeñan, y luego los Regidores 1.º, 2.º, etc., según el número de votos de mayor á menor que respectivamente obtuvieron en su elección.»

Hemos recibido el núm. 18, último del año 1889 del periódico de dibujos titulado «El Bordo Económico», acompañada á dicho cuaderno el prospecto para 1890, anunciando en él grandes y valiosos regalos á sus suscriptores, cuyos ofrecimientos sabe cumplir con creces la Empresa del citado periódico. Se remiten prospectos gratis. Administración: Escudillers, 46, principal, Barcelona.

Por renuncia de D. Francisco Mills, ha sido nombrado administrador de la Bula de la Sta. Cruzada, D. Pedro Bernabé Decalzo.

Encuentrase en Cehegin hospedado en el convento el arquitecto Sr. Millán, que ha ido á reconocer la Iglesia é informar acerca de las obras que son mas necesarias para su restauración; las cuales, según parece, van á ser costeadas en un todo en su mayor parte, por una distinguida señora de aquella localidad.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia Prorial á don Manuel Añeto Guíjarro, doctor en sagrada teología.

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta de clases pasivas á don Juan Rózpide.

Guerra.—Real orden dando de baja al alférez del regimiento de Numancia, 11 de caballería, don Francisco Morquecho.

Gobernación.—Real orden modificando la temporada de baños en el establecimiento de San Juan de Campos (Balears).

Otra fijando la segunda temporada oficial de los baños de Alhama (Murcia) desde el 10 de Noviembre.

Otra autorizando la venta al público de las aguas minero medicinales de la fuente del Estómago en Calzadilla del Campo (Salamanca).

Otra dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Escorial de la Sierra, decretada por el gobernador de la provincia de Salamanca.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden revocando una providencia del gobernador civil de la provincia de la Coruña, por la que suspendió al Ayuntamiento de Ares.

NOTICIAS GENERALES

La enfermedad que aquejaba al eminente tenor señor Gayarre ha tenido un funesto y terrible desenlace.

A las cuatro y treinta y dos minutos de hoy á la madrugada dejó de existir Julián Gayarre.

España ha perdido una de sus grandes eminencias artísticas y la época uno de sus más célebres intérpretes.

La historia de Gayarre es conocida, es popular como la de todos los genios precocizados por la multitud.

Gayarre tenía 47 años. Nació en el valle del Roncal, en la villa de este nombre, que es la capital de un puñado de villorrios navarros, risueños y poéticos, pertenecientes al partido judicial de Aoz.

Haciase llamar Julián por un capricho de artista. Sebastián era su nombre de pila, y con él salió del Roncal á los catorce años, para ir á Pamplona á trabajar como aprendiz en la fundición del señor Pinquín, en donde llegó á ser un inteligente oficial.

Formóse en Pamplona un Orfeón, por aquel entonces, y Gayarre, cuya soberbia voz ya se había hecho conocer en los talleres, ingresó en la sociedad coral, en la que empezó á adiestrarse en las reglas del canto, bajo la dirección del maestro Maya.

Quien descubrió y apreció el tesoro que aquel modesto orfeonista poseía, fué el maestro don Hilario Eslava. Este ilustre fomentador de la música en España, llegó un día á Pamplona y fué obsequiado con una serenata por el coro del que Gayarre formaba parte. Oyó las acerbias notas de aquella voz destacarse de toda la masa coral, llamó al mozo dueño de ella y le decidió á venir á Madrid con el fin de emprender estudios formales en el arte lírico.

Obtuvo una pensión en el Conservatorio, y recibió en éste las lecciones del profesor señor Puig, cuyas enseñanzas han sido la base principal y más firme de las perfecciones que los públicos de Europa han admirado y celebrado.

En 1868, Gayarre salió del Conservatorio sin haber todavía concluido su educación artística, y se escribió de corista en el teatro de la Zarzuela, donde nadie supo descubrir que allí estaba una gloria futura, y bien próxima, del arte.

Cansado de posición tan subalterna, el joven tenor volvió á Pamplona. Iba allá con sus ilusiones perdidas; el bello sueño que le había hecho concebir el maestro Eslava, se había desvanecido. Pero los amigos de Gayarre restauraron en él la fe perdida. Organizaron un beneficio, obtuvieron un auxilio metálico de la Diputación navarra y Gayarre partió para Italia en Abril de 1869.

No iba el mozo muy esperanzado. Mas apenas llegado á Milán y recibidas algunas lecciones de Semperti, todos cuantos le oyeron incitarle á presentarse ya en las tablas, y nuestro compatriota, llenó de aliento, se ajustó de tenor comprimido en una compañía que iba á trabajar en el teatro de Varese.

Allí fué la primera victoria de Gayarre, Cntó en I Lombardi, de Verdi, la

parte secundaria de Arvino; y aquel tenor subalterno salvó á la empresa, porque fué el único que no fué silbado. El sirvió de base para la reorganización del cuadro, subió á primer tenor y cantó con éxito extraordinario el Elixir d'amore.

De Varese fué á Padua, donde por primera vez cantó la Favorita, que ha sido uno de los triunfos colosales de su carrera.

En Milán cantó luego I Puritani, acabado de consolidar su fama, que sancionaron en seguida los públicos de San Petersburgo y Londres.

En 1877 le conoció el público de Madrid, que le recibió desde entonces y para siempre como su cantante favorito.

Además de Madrid, le han aclamado Barcelona, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

Su última campaña la ha hecho en el Real en la presente temporada.

Ha cantado Mefistófeles, Don Giovanni y Pescatori di perle, en la cual el público vió dar la primer muestra de debilidad á aquella constitución robusta para la cual parecía no haber caídas.

Fuó la última vez que pisó la escena. Aquella escena, en la cual nadie en mucho tiempo ha de poder reemplazarle.

Se confirma que en una de las próximas sesiones del Ayuntamiento se tratará del concierto ó encabezamiento con la Hacienda para satisfacer las patentes de alcoholeros como se ha hecho en Barcelona, Zaragoza, Burgos y otras capitales de provincia.

La mayor parte de las personas pobres á quienes ha favorecido en Málaga la suerte con participaciones del premio gordo de Navidad, ha resuelto seguir trabajando en sus respectivos oficios ó profesiones, teniendo en cuenta que si se entregaran á la ociosidad y con ella á los vicios, en poco tiempo se encontrarían peor que antes, como se han dado muchos ejemplos.

Solo uno de los agraciados parece que no cesa de divertirse desde el día 23, habiendo tomado á cuenta de lo que le pertenece unos 3.000 rs., de los cuales en fiestas y francochelas ha dado ya buena cuenta.

Algunos de los industriales favorecidos en sumas importantes repartirán panes entre los pobres, además de hacer algunas otras limosnas, según se asegura.

En Valencia fué detenido el otro día por los dependientes de consumos de la ex puerta del Mar, un carro cargado, al parecer, de tablonas.

Conducido el vehículo á la Casa Consistorial fué registrado, resultando que debajo de los tablonas había un cajón que contenía ocho pellejos de vino y nueve cajas de petróleo.

Esta es la segunda vez que se ha descubierto en Valencia un matute en las mismas condiciones, es decir, oculto en un carro cargado de tablonas de madera.

Los vecinos del pueblo de Beas (Almería) han presenciado un espectáculo digno de las tribus salvajes de igorotes.

Sin comentarios, porque no los necesita, vamos á dar la razón del hecho que denunciámos y que nos ha sido relatado por un testigo ocular.

Un vecino de dicho pueblo de Beas, fué atacado de la viruela, de cuy afecciones murió á los pocos días.

Dispuesto el entierro, no había en el pueblo persona que quisiera conducir el cadáver al camposanto; pero un vecino, más caritativo que los demás ó con menos aprensión, se brindó espontáneamente á ejercer ese acto de misericordia.

Cargó con el cadáver y lo condujo al cementerio.

Hasta aquí nada hay de particular.

Pero es el caso que cuando al humanitario vecino regresaba á la población, las autoridades salieronle al encuentro y le prohibieron la entrada.

El infeliz protestaba de tal acto: exponía contra tan estúpida orden los rigores de la estación, la falta de alimentos y la no menos esencial de casa donde guarecerse.

Pero las autoridades de Beas, celosas hasta rayar en la estupidez por la salud de los vecinos, temiendo el contagio de aquel hombre que había cargado con un muerto, desoyeron sus razones y le volvieron á ordenar se alejase de la población.

Así lo hizo el desgraciado, y toda aquella tarde y noche la pasó vagando por los campos como fiera perseguida.

Por la mañana, yerto de frío, extenuado, se refugió en un almiar donde fué atacado de una pulmonía.

Audió á aquel sitio la mujer del des-

graciado, donde le llevó alimentos y después al médico. Pero fueron inútiles los auxilios de la ciencia, y á los dos días el honrado vecino, que había ejercido en el pueblo un acto tan caritativo, moría presa de los más crueles martirios.

Y aquí parece va á dar fin la historia verídica, pero no es así, desgraciadamente.

Dispuesto el entierro, nadie quiso llevar el cadáver á darle cristiana sepultura. Pero el alcalde de Beas, que debe ser toda una autoridad, no se apuró mucho por este retraimiento y falta de requisito.

El que había sido expulsado del pueblo como conductor de la peste de Otranto; el que había muerto en un almiar por causa de las autoridades que le negaron el derecho de entrar en su casa, no podía tampoco penetrar en la morada de los muertos.

El cadáver fué enterrado en una zanja que se abrió cerca del almiar.

¡Oh siglo XIX!

«Éstos son los hechos—dice un periódico de Huelva—que, por la gravedad que encierran, no podemos hacernos responsables de ellos, y si sólo contarlos como nos dicen ha ocurrido.»

Según telegrama del gobernador de Orouse, á las once de ayer mañana se declaró un violentísimo incendio en la tienda de comestibles perteneciente á la Sociedad cooperativa de obreros.

El fuego se apoderó de los tres pisos, y gracias á los esfuerzos de todos, pudo sofocarse el incendio á las dos horas de incesante trabajo, habiendo que lamentar las heridas causadas á un vecino llamado Varela, por haberse arrojado desde el segundo piso al patio de la casa; no puede juzgarse aún de la gravedad del mismo.

Han concurrido todas las autoridades civiles, militares y el vecindario.

En la carretera de Montilla á Baena voló días pasados el coche-correo á consecuencia de su mal estado para el servicio, resultando herido en la cabeza un teniente de la Guardia civil, y con contusiones uno de los viajeros que ocupaban el vehículo.

Estando en el pueblo de Useras, partido judicial de Lucena, los cónyuges Vicente Cervera y Magdalena Beltrán, en su casa y ocupados en trasladar talegas de trigo, creyó el Cervera que su esposa Magdalena trabajaba con pocas ganas, por lo que de un puñetazo la derribó al suelo, y no contento con esto la pisoteó de manera que le produjo varias lesiones graves, ocasionándole con esto la muerte á los pocos días.

El criminal esposo ha sido puesto á disposición del Juzgado de Lucena.

En Ciranqui ha sido herido de arma blanca el joven Segundo Leoz, por sus convecinos Policarpo Goñi y Raimundo Iturgavis.

Lo mismo ha ocurrido en Arizabalaga á otro joven llamado Evaristo Pagola, gravemente herido con arma de fuego por dos sujetos de la misma vecindad, los cuales se dieron inmediatamente á la fuga.

En uno y otro hecho entienden los Juzgados respectivos.

La temperatura máxima en Lérida el día último del año, fué de 6 grados bajo cero.

En la noche del 25 del pasado fué asaltada la casa de León Antón Hidalgo, vecino de Guarrate (Zamora) por cinco desconocidos que armados de trabucos sorprendieron á la familia, apoderándose de 2.500 pesetas en metálico y billetes, varias ropas y las caballerías que había en la cuadra.

La guardia civil se puso al momento en persecución de los criminales, logrando capturarlos en el pueblo de Fuente-sauco, ocupándoles los efectos robados.

La Sociedad «Unión Ibero-Americana» ha nombrado una numerosa Comisión encargada de impulsar los trabajos para el Centenario de Colón, y de ayudar al Gobierno de S. M. en el compromiso contraído de celebrar dignamente aquella memorable fecha.

Entre los Gobiernos de Italia y de Alemania acaban de reanudarse las negociaciones para la construcción de una línea férrea directa entre Roma y Berlín.

Esta vía tendrá una gran importancia estratégica, y por esta razón el Gabinete de Berlín quiere que se construya en el más breve plazo posible.

Austria ha suscitado dificultades acerca del territorio por donde haya de pasar

a línea, obedeciendo su resistencia á la presión que trata de ejercer Alemania. El nuevo camino de hierro atravesará por la Styria y la Carinthia entrando en Italia por Pontebba.

En estos tiempos de exploración y de conquista en el Africa oriental no deja de tener interés la estadística de los pasajeros militares que navegan por el canal de Suez.

En el verano último se contaron 6.700 italianos, 4.300 franceses, ingleses 700 turcos otros tantos rusos y 650 alemanes.

Navegaron también por el canal 15.000 viajeros ó comerciantes y 16.000 peregrinos, emigrantes ó deportados.

La sociedad de ingenieros civiles de Francia presenció en su última sesión experimentos muy curiosos, que trastornan completamente la notiones adoptadas hasta aquí para la producción de la electricidad.

Se ha consignado que la fuerza eléctrica puede ser producida por combinaciones químicas lo mismo que por motores.

Claramente se comprende la importancia del hecho, pues se pueden suprimir las máquinas de vapor y otras fuerzas motrices muy difíciles de procurarse hasta ahora.

El 27 de Enero, ante la junta económica de la fábrica de fundición de Trubia, subasta para construir el taller de fundición de aceros con su nave de soldada y el taller de forjas con sus anexos para abrigar bombas, calderas y acumuladores.

Un voraz incendio se apoderó ayer de la Casa Ayuntamiento de Bayona.

Toda la parte Sur del edificio, convertida en ascuas, amparaba propagar el fuego al teatro y casas inmediatas. La energía de la tropa y de los bomberos pudieron dominarlo.

Los habitantes de la población, despreciando el peligro, acudieron á salvar las riquezas históricas depositadas en el archivo.

Todas las autoridades se presentaron en el lugar del siniestro, cuya causa aún es desconocida.

El edificio ha quedado completamente destruido y ha sido necesario instalar la alcaldía provisionalmente en el antiguo palacio de justicia rue Labatcrie.

Varios opositores á la judicatura nos manifestaban la conveniencia de suspender, siquiera fuese por veinte días, las oposiciones que á la carrera judicial se están efectuando diariamente, porque los opositores que se hallan en provincias recelan venir á un punto que, como Madrid en las actuales circunstancias, presenta un aspecto verdaderamente aterrador por la epidemia reinante.

En Alcalá de Henares ha fallecido el brigadier don Victoriano Ametiler, dejando seis hijos menores.

Hasta el día 7 del corriente no se reanudarán las clases en el Instituto agrícola de Alfonso XII, si como es de esperar ha mejorado lo bastante para aquella fecha el estado de la salud pública.

El conocido escritor don José Mariano Vallojo se encuentra enfermo de cierta gravedad de pulmonía.

En Vilches se ha suicidado el capitán de infantería don Emilio Jiménez, disparándose un tiro de revólver. El suceso ocurrió en un coche del ferrocarril.

Dicen de Zaragoza que la Guardia civil ha preso al alcalde de Villarreal, presunto autor del robo de 1.199 pesetas en casa de uno de los vecinos.

Telegrafían de Jaen que en Arjona han sido robadas 2.500 pesetas, violentando al efecto una ventana.

Dicen de Alicante que ha sido cogida en alta mar por dos lanchas pescadoras una enorme ballena, siendo conducida con dificultad á la playa del Pastiguet por los dos remolcadores que salieron á prestarle su auxilio al tener conocimiento de ello.

El enorme cetáceo pesa la friolera de 24.006 kilos.

NOTICIAS POLÍTICAS

Bajo la presidencia del señor Mellado

celebró ayer tarde el Ayuntamiento de Madrid sesión extraordinaria para dar posesión á los nuevos concejales y designar á los tenientes alcaldes.

El señor Mellado pronunció breves y acertadas palabras para despedir á los antiguos concejales, de cuya gestión en el Municipio hizo cumplido elogio.

Los señores Laá y Uonda de Torano dieron las gracias, y después de despedirse del Ayuntamiento y del alcalde, anunciaron los buenos propósitos que á él se habían comprometido.

Nombrese para despedir á los concejales que cesaban una comisión compuesta de los señores Martínez Luna, Arredondo y Robledo, encargada además de recibir á los recientemente elegidos.

Estos entraron en el salón de sesiones, y pasados unos momentos de descanso, procedióse á la votación de tenientes alcaldes, que ofreció este resultado:

Primer teniente alcalde.—Don Pedro Martínez Luna, 23 votos.

Id. id.—Don Federico Arredondo, 19. Segundo id.—Don Fernando Jaquette, 23.

Id. id.—Don Alvaro Figueroa, 18. Tercero id.—Don Fernando Da Riva, Do Rego, 22.

Id. id.—Don Gustavo Morales, 18. Cuarto id.—Sr. Fernández Soler, 20. Id. id.—Señor Laurga, 20.

Quinto id.—Señor Simón y Radó, 21. Id. id.—Don Simón Sánchez, 18. Sexto.—Señor Ibarra, 22.

Id. id.—Señor Núñez Sampedo, 19. Séptimo id.—Señor Betegón, 23. Id. id.—Señor Robledo, 16.

Octavo id.—Señor Párraga, 21. Id. id.—Señor Puch, 19. Noveno id.—Señor Utrilla, 21.

Id. id.—Señor Goyo, 18. Décimo id.—Señor Sánchez Sacristán, 21.

Id. id.—D. Santiago Núñez, 17. Como ninguno de los elegidos resultó nombrado, fué necesario que se efectuase un segundo sorteo, en el que hubo un empate mayor número de votos como concejales, computándose para los de real orden los votos que obtuvieron los concejales electivos á quienes sustituyen.

Hasta la próxima sesión, en que se procederá á nueva elección, son pues tenientes alcaldes los señores Laurga, Núñez Sampedo, Goyo, Puch, Villasanté, Méndez Vigo, Ariño, don Santiago Núñez, Gómez Parreño y Arredondo, por el orden en que se fijan sus nombres.

En la suposición de que no acepten los señores Villasanté y Gómez Parreño, lo cual parece probable, correspondía sustituirlos á los señores Jaquette y Caballero.

Resultaron elegidos concejales, también interinamente por la causa antes apuntada, los señores Parreño y Morcillo.

El señor Mellado dió la bienvenida á los concejales entrantes, á quienes excitó á dedicarse á cuanto pueda redundar en beneficio de Madrid, para lo cual manifestó que esperaba su eficaz concurso.

Acordóse que se celebrasen sesiones los martes y los viernes, á las dos y media de la tarde, y se levantó la que se celebró á las siete y media minutos.

Comentábase después la absoluta neutralidad que el señor Mellado había observado durante toda la sesión, hecho que á nadie extrañó, por tener en cuenta que tal conducta está perfectamente de acuerdo con la especial idiosincrasia del alcalde primero, quien además de contar con muy queridos amigos en los de uno y otro bando, tiene por seguro que en estas luchas concejales nada absolutamente va contra su personalidad.

La animación fué extraordinaria en concejales y público durante toda la sesión.

La Junta de aranceles y valoraciones ha insertado en la Gaceta el siguiente anuncio:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 12 de la real orden de 18 de Diciembre de 1882, esta secretaría pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1889, la Junta de aranceles y valoraciones examinará y tomará en consideración todas las noticias, indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que presenten en esta secretaría durante el mes de Enero de 1890 las personas y corporaciones que deseen contribuir á la más exacta fijación de los valores oficiales de las mercaderías.»

Las conversaciones políticas de la noche anterior fueron muy animadas, pero nada se dijo que merezca tomarse como noticia seria y definitiva.

Nosotros insistimos en creer que el je-

de del partido liberal, señor Sagasta, hará la conciliación.

OPINIONES.

Los círculos políticos han ofrecido hoy una animación desusada, advirtiéndose gran movimiento y curiosidad ante la inminencia de la crisis.

Desde el momento que el segundo Consejo de ministros que hoy se ha celebrado, ha sido el primero en que se ha iniciado algo respecto a los problemas políticos pendientes.

—Han circulado muchas versiones tocante a lo ocurrido en la reunión de los ministros, pero es lo cierto que todavía no se ha desahogado de un modo amplio la cuestión política.

—Parece que el asunto principal tratado es el relativo a la cartera de Hacienda.

Se dice que todos los ministros han ofrecido sus dimisiones al Presidente, pero también se niega afirmando que la crisis ha sido únicamente iniciada por Hacienda y Marina, si bien se cree que en el desarrollo natural de la cuestión política alguna la crisis no debería prepararse.

—La minoría republicana coalicionista del Congreso volverá a reunirse antes de que se abran nuevamente las sesiones de Cortes.

—Del desarrollo de la crisis, nada se pueda predecir. El presidente del Consejo no tiene hecha gestión alguna para la conciliación, ni creemos pudiera decir siquiera cuáles ministros continuarán en sus cargos.

—Parece exacto que el señor Sagasta, si los trabajos para la conciliación no le imponen otro criterio, tiene el de que el general Chinchilla debe continuar en el Gabinete.

Probablemente el señor Sagasta hará, para conseguirlo, toda clase de esfuerzos —Por lo que a la conciliación respecta ya pone fuera de duda que no se realiza por más que circula el rumor de que está convenida al menos entre los señores Sagasta y López Domínguez, por lo que a este se refiere.

Del Exterior.

Paris 2.—La nueva Cámara popular se ha constituido ocupándose de algunos importantes extremos del presupuesto de 1890 votado por la anterior Asamblea con demasada premura, con objeto de rectificarlos.

Es casi seguro que dicho presupuesto vuelva de nuevo a discutirse cuando el tiempo y la reflexión hagan conocer a los diputados todos los inconvenientes que ofrecía el que ha sido derogado ahora.

La nueva Cámara empieza sus tareas con plena voluntad de vida, y es de creer que cumplirá en bien de Francia la altísima misión que tiene encomendada.

Berlín 2.—A pesar de la reserva que en el Ministerio de la Guerra se guarda acerca del nuevo fusil a repetición del ejército alemán, se sabe que el cañón está formado de dos cubiertas para que sea más resistente y se caliente menos. El almacén de que está provisto reci-

be a cada carga un recipiente de cobre que contiene cinco cartuchos, y que automáticamente cae al suelo al quinto tiro.

Los proyectiles son de plomo embieros de níquel y alcanzan a una distancia de 3.800 metros.

Por efecto de la gran penetración de los modernos proyectiles, será preciso cambiar la táctica de combate, suprimiendo la formación por compañías. Una bala tirada con el citado fusil desde 500 metros, atraviesa fácilmente a tres hombres colocados a cierta distancia unos de otros.

Viena 2.—Corren rumores, según los que Alemania, Portugal e Italia dirijan al Brasil una nota colectiva, protestando contra el decreto de naturalización de sus nacionales.

La prensa se ocupa de los actos de brutalidad que diariamente se cometen en el ejército bávaro, llamando la atención del gobierno.

Roma 2.—Los diarios franceses publican la noticia de que los señores Tizard y Spuller han embargado al general Menabrea, embajador de Italia, que transmite a su gobierno la particular satisfacción con que han visto la supresión de los derechos diferenciales.

Esta noticia es inexacta. Como el embajador de Italia no ha notificado al gobierno francés la supresión citada, el presidente del Consejo y el ministro de Negocios Extranjeros mal pudieran ocuparse del asunto.

Bruselas 2.—La huelga se ha generalizado en Grand Mambourg, Trienraisin y en el pozo Sainte-Henriette, en neutrons.

Los meetings se suceden diariamente, recomendándose en ellos la calma.

La gendarmería aumenta sus patrullas disolviendo sin dificultad los grupos de obreros.

Los directores de casi todas las minas reusan las demandas de los obreros.

Londres 2.—Noticias telegráficas de Rio Janeiro participan que se ha promulgado un decreto ordenando que los acusados de sedición, insubordinación militar ó cualquier otro delito contra el gobierno, sean juzgados por un tribunal militar.

El gobierno brasileño ha suspendido la publicación de un periódico de oposición.

Según un telegrama dirigido desde San Peterburgo al Times el emperador ha empujado. La epidemia de influenza léjica de hallarse en el período de descenso, aumenta, según el corresponsal del periódico inglés, siendo muy frecuente las recaídas.

Paris 2.—El presidente de la Cámara de Comercio de París ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros una comunicación, asegurando que el cambio de gobierno del Brasil puede tener una influencia dañina para el comercio francés.

El Consejo provincial ha decidido, según parece, la creación desde ayer 1.º de Enero de un nuevo derecho de 1/4 por 100 sobre el consumo, exceptuando como favor especial a la Compañía Mercantil. En estas condiciones, la lucha entre los comerciantes franceses y la Compañía en la exportación de este artículo es imposible.

Boletín comercial

Santiago de Cuba.

Harinas.—Solo conocemos una operación, la de 1.000 sacos para embarque en el vapor Niceto, que cambiaron de mano a 13 3/4 reales arroba con saco. A este mismo precio podrían obtenerse otras partidas de Buenos Aires y a 15 1/4 reales arroba también con envase las elaboradas con rodillos.

Se han despachado para la Península 255 sacos por Zurbardán, para Sevilla.

30 por Progreso para Bilbao. 102 por México para Gijón. 112 por Norte, para Gijón. 319 por Ibañabal, para Sevilla. 818 sacos en total.

Para América salieron con 3.786 sacos por vapor Palentino. 1.104 por Carolina. 3.528 por Niceto. 8.418 sacos en total.

Van destinadas del Palentino 1.952 sacos a la Habana, 981 a Cienfuegos y 743 a Santiago de Cuba en dos facturas para cada puerto y 100 a Matanzas de un cargador.

El Carolina dejará 654 sacos en la Habana y 450 en Cienfuegos; los primeros facturados en dos partidas y en una los últimos.

El Niceto antes de dirigirse a Cuba, para donde lleva 880 sacos destinados a Cienfuegos por tres remites, 600 a la Habana y 350 a Santiago de Cuba por dos y 100 a Cárdenas de un cargador, tocará en Puerto Rico para dejar allí 1.598 sacos que destinan a aquella Isla tres embarcadores.

Contenidos Noticemos a la extracción que se hará en el puerto de este grano que continúa detallándose a 24 reales fanega.

Cebada.—Un pequeño ingreso de 20 sacos de Bilbao por vapor Ugarte y algún wagon que llega de Castilla a estos almacenes, su tenen fácilmente el pe queño consumo que paga este grano de 23 a 24 reales las 70 libras.

Legumbres.—Se descargaron: 150 sacos garbanzos del vapor Palentino de Sevilla. 50 de alubias del Ibañabal. Continúan vendiéndose a 20 reales arroba los garbanzos de Egipto y de 40 a 45 los de México de buena clase, y las alubias de 16 a 22 reales arroba según calidad.

Azuar.—Los arribos se limitan a 286 sacos de trahéndolo que trajó el vapor Asturias.

Han cambiado de mano: 160 sacos centrifuga. 25 cajas cuadrado con las acostumbrada reserva en el precio.

Los almaceneros siguen vendiendo sus existencias si bien no tan activamente como la semana anterior, rigiendo para las diferentes clases los precios siguientes:

Azucar en pilones grandes de Paris. 54 a 56 reales arroba. En id. id. de Barcelona. 53 a 54. En id. pequeños de id. 54 a 55. Terron en sacos, 46 a 48. Centrifuga dorada con brillo. 35 a 37. Idem molida superior, 39 a 40. Idem aquí, 38 a 39.

Cuadrado puro de Cárdenas, 51 a 52. Grandulado en barriles de id. 45 a 46. Astorga (León).—Los precios de hoy son:

Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 22 a 23; cebada de 19 a 20; alubias de 56 a 66.

Cuellar (Valladolid).—Nada de particular tengo que manifestarle; los precios de los cereales lo mismo que en los mercados anteriores como verá por la nota que estampo a continuación:

Trigo de 33 a 35 rs. fanega; centeno de 20 a 21; cebada de 21'50 a 22; algarrobas a 15; avena a 13.

En partidas se ha efectuado la venta durante la semana de 1.000 a 1.200 fanegas de trigo, de 800 a 1.000 de centeno, y de 400 a 500 de cebada, a 34, 20 y 21 respectivamente.

Mucha afluencia de forasteros a comprar las colaciones para Navidad. El precio de las patatas ha mejorado un poco, pagándose a 4 rs. arroba.

La Seca (Valladolid).—La cosecha mediana de cereales. Tiempo seco que no deja prometer los sembrados, haciéndose necesarias las lluvias para que aquellos puedan seguir su curso y satisfacer algo a los labradores. Sostenedos los precios. Regulares vendedores. Existencias regulares.

La extracción en la semana de vinos blancos asciende a 3.000 cántaros, cuyos precios fueron de 11 a 12 rs. añejo y nuevo.

De tintos se ha efectuado la venta de 2.000 cántaros de 10 a 11 rs. una. Hay 70.000 cántaros de existencias de vino añejo y todo lo nuevo.

Los precios de hoy son: Trigo de 35 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 22; algarrobas a 14; garbanzos regulares a 19; id. regulares a 16; id. medianos a 20; muelas a 14; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 14; id. de tercera a 12; salvado de primera a 12; id. de segunda a 10; id. de tercera a 8; patatas a 3'50 rs. arroba.

Rioseco (Valladolid).—Desall. Sostenedos los precios de los granos y en bajo los de vino.

Los precios de hoy son: Trigo blanco de 34 a 35 reales fanega; idem rojo de 33 a 34 idem idem idem a 34; idem idem; centeno a 22 idem idem; cebada a 21 idem idem; avena a 12 idem idem; harina de primera a 14 reales arroba; idem de segunda a 13 idem idem; idem de tercera a 11 idem idem.

Osorno (Palencia).—Aún no se ha terminado de sembrar, si bien es poco lo que falta.

Los precios de hoy son: Trigo, entrada 500 fanegas de 33 a 35 rs. fanega; centeno, 100 id. de 21 a 22; cebada, 400 id. de 23 a 25; algarrobas, 150 id. de 13 1/2 a 14.

Muchas existencias. Aunque la entrada de cereales fue regular, ha bajado considerablemente respecto a los anteriores mercados, debido al descenso de los precios. Lo que acudieron fueron castañas y golosinas, pero con poca suerte en la venta, efecto de la miseria.

Cotización oficial del día 31

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Ant.	Nota
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 20		
Idem id. pequeños...	75 40		
Idem id. fin corriente...	74 90		
Idem id. fin próximo...	76 55		
Idem id. al 4 por 100 exterior...	76 70		
Idem id. pequeños...	88 85		
Deuda amortizable al 4 por 100...	86 85		
Idem id. pequeños...	88 95		
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 40		
Annualidades de Cuba...	00 00		
Carpas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	00 00		
Acciones del Banco de España...	411 5		
Compañía de Tabacos...	107 00		

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	Último	Ant.
Londres, a 90 d/f...	26 55	
Londres, a 8 d/v...	26 18	
Paris, a 8 d/v...	3 95	
Burdeos, a 8 d/v...	00 00	
Marsella, a 8 d/v...	00 00	
Liebo, a 8 d/v...	00 00	
Hamburgo, a 8 d/v...	00 00	
Ginebra, a 8 d/v...	00 00	
Habana...	00 00	
Puerto Rico...	00 00	
Manila...	00 00	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Último	Ant.
Albacor...	0-25	
Alcoy...	0-15	
Alicant...	0-20	
Almería...	0-25	
Alvía...	0-25	
Badajoz...	0-40	
Barcel...	0-20	
Bejar...	0-30	
Bilbao...	0-15	
Burgos...	0-25	
Cáceres...	0-25	
Cádiz...	0-15	
Cartag...	0-15	
Castell...	0-25	
C. Real...	0-25	
Córdoba...	0-25	
Oruña...	0-25	
Cuenca...	0-30	
Ferrol...	0-25	
Gerona...	0-25	
Gijón...	0-25	
Granad...	0-25	
Guadal...	0-25	
Haro...	0-25	
Huelva...	0-25	
Huesca...	0-25	
Jacén...	0-15	
J. de F...	0-25	
León...	0-20	
Linares...	0-15	
Lérida...	0-25	
Logroñ...	0-40	
Lorca...	0-65	
Lugo...	0-25	
Málaga...	0-20	
Murcia...	0-25	
Orense...	0-25	
Oviedo...	0-25	
Palenci...	0-25	
P. de A...	0-25	
Pampi...	0-40	
Ponteve...	0-25	
Reus...	0-15	
Salam...	0-25	
S. Sebt...	0-15	
Santid...	0-15	
St Cruz...	0-25	
Tenef...	0-25	
Santiag...	0-15	
Segovia...	0-25	
Sevilla...	0-20	
Soria...	0-20	
Tarrag...	0-25	
T. de la...	0-25	
Reina...	0-65	
Taruel...	0-25	
Toledo...	0-60	
Tudela...	0-60	
Valenc...	0-15	
Vallad...	0-15	
Vigo...	0-15	
Vitoria...	0-25	
Zacora...	0-25	
Zaragoza...	0-15	

157

Folleto

WILLIAM WELSH

TORCUATO TARRAGO

Los horrores del hambre y todos los tormentos de la desesperación. Afortunadamente para César, la luz de la lámpara se había conservado en medio de la caída, y cuando se encontró en el fondo del pozo pudo reconocer su situación. En aquel momento no era fácil saber cómo saldría de allí ni a dónde habían ido a parar Clementina y el barón por algunas instantes una especie de esperanza implacable satisfacción vino a agitar sus pensamientos; y al pronto no se acordaba de lo que acababa de acontecer se hallaba en analogía con sus deseos, ó era un doble motivo de desesperación sobre los muchos que desgarraban su pecho. ¿Qué había pasado? Al pronto no pensó en ello: Clementina había desaparecido de su vista, Clementina y el barón

no estaban a su lado; su rival odiado y odiado, se elevaba en el lado de aquella joven adorada, por lo que había dado hasta la última gota de su sangre, y esta primera idea le hizo herir con la planta aquel pavimento que aun parecía moverse y estremecerse bajo las posturas convulsivas del terremoto. —¡Ah!—murmuró;—¡Ella y él... ¿Dónde están? Para estar juntos más vale que estén muertos. La muerte tiene también su voluptuosidad. Si es cierto lo que mi corazón presente y adivina, ahogamos toda clase de sentimientos y llenámonos de alegría. ¡Morir! ¿Qué importa?... Mejor la quiero a ella muerta que encerrada en esta tumba horrible en los brazos de ese hombre. Y después de meditar algunos momentos, levantó la cabeza con fiera arrogancia y prosiguió: —¡Fatalidad! ¿Y así no ha muerto? ¿Y si vive? Si encerrados, oprimidos, por estos peñascos se encuentran solos... ¡solos! ¡Ah corazón humano y como sufres bajo el imperio de la imaginación! Mil veces quiero la muerte que estás cubiertos invisibles que vienen a olavarseme no en mi seno, sino en mi alma. Pensar que ellos pueden estar juntos; imaginar que en el fondo de este sepulcro pueden decirse esas últimas palabras de fe, de amor y de consuelo, mientras yo lucho con la desesperación y con la incertidumbre... ¡Dios! ¡infierno!

Y el terrible joven, que en aquella situación espantosa se revelaba contra todo raciocinio, estuvo tentado a disparar sobre sí el revolver que llevaba a la cintura. —Este es un medio para no padecer...—prosiguió sordamente,—pero no es tiempo todavía. Quiero luchar hasta lo último; quiero apurar toda la amargura de mi situación y de mi destino, y para ello necesito tener calma; apelar a la frialdad de mi corazón; a devorar estas olas de sangre que suben a mi cerebro; a saber ser hombre hasta lo último... ¡Morir es la última! ¡Morir, cuando ella puede estar cerca de mí en algún sitio donde yo pueda salvarla! Porque, ¿quién dice que del mismo modo que por el desprendimiento de la tierra me he visto separado de ellos, ella no se ha visto separada de ese maldito barón? Esto es factible; puede ser casi cierto. Y dejarla morir a causa de unos celos insensatos. ¡Convertirme en fiera cuando puedo ser héroe! Sería la locura más grande que pudiera dominarme. Quedó el joven como adormado por algunos momentos, sin saber si debía acrocilar la esperanza como un rayo de luz, ó si debía admitir la desesperación como el más negro de los destinos humanos. Era aquello el crepúsculo que salía de la sombra; a los primeros arranques de los sentimientos exaltados, sucedía una calma lenta, reflexiva siniestra,

que se asemejaba a la que se adopta en una de esas resoluciones inmutables que no se varían jamás. Era natural aquel contraste; la tempestad produce iguales efectos en las turbias aguas de los mares. Hay huracanes que giran sobre sí mismos; el corazón tiene trombas y torbellinos... ¡Ah! no calculeis esa fuerza misteriosa, porque no hay quien pueda conocer ni su violencia ni su gravedad. César, desde aquel instante, no pensó en sí; su pensamiento se centuplicó para pensar en Clementina. En aquella criatura que constituía su tormento, y su felicidad; que le hacía entrever todas las delicias de la gloria y todas las desesperaciones del abismo. Se sentó sobre un peñasco, miró a todas partes, escuchó; y nada absolutamente vino a demostrarle que podía estar en aquella doble tumba que pudiera encerrarle para siempre. ¿Qué era la muerte para él? Un paso que lo llevaba desde la sensibilidad hasta la más absoluta insensibilidad. Pero cuando él no miraba por sí, cuando todo lo que con él pudiera relacionarse, le era indiferente, sucedía todo lo contrario respecto a Clementina. Estar separado de ella; ignorar el destino que en aquel hundimiento le aguardaba le correspondía; no sabía si estaba muerta ó si estaba viva; volaba a pensar si ella se encontraba al lado del barón de Pedralva; imaginarse si a corta dis-

tancia de donde él estaba podían encontrarse en medio de aquellas regiones desoladas aquellos dos seres que mutuamente parecían atraerse por un instinto común. todo este eran, por decirlo así, unas oleadas sombrías que sin cesar y con horrible fuerza se estrellaban sobre su corazón. La exaltada inmigración de César le hizo ver escenas que podían tener alguna analogía con la situación actual. Julieta y Romeo, en el centro de la orripita fúnebre, volviendo la una a los esplendores de la vida, y descendiendo el otro a las oscuridades de la muerte, era un caso que vino a fijarse en su pensamiento con terrible insistencia. —¡O! ¿Qué dulce debe ser morir como ellos murieron!... Estrechándose mutuamente a impulsos de su amor, sin pensar en los horrores de su destino... ¡Decirse las últimas palabras de la vida para despertar en otro mundo más profundo y más tranquilo! ¡Becado esto lo sublime se mezcla con lo ideal! Pero aquí... ¡solo!... ¡bajo la acclera de un pensamiento que mata!... ¡bajo la fuerza de un impulso que turba la razón!... Oprimióse la frente con ambas manos y así permaneció largo tiempo. Al cabo de algunas horas de permanecer en esa posición sin moverse se puso de repente en pie; su movimiento fue tan brusco como el de unos muelles de acero que se ponen en acción a causa de una impulsión.

En las relaciones de descubiertos presentadas por el Recaudador de Contribuciones de esta zona, correspondientes al tercer trimestre 84 85 y segundo trimestre del corriente año económico, y conceptos de Territorial e Industrial, se ha dictado por el señor Administrador de Contribuciones con fecha 28 del pasado mes, providencia declarando que los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas quedan incursos en el recargo del 5 por 100 que marca el art. 11 de la instrucción de procedimiento de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará cesar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

En su consecuencia, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas de los citados trimestres pueden verificarlo con el recargo impuesto, en la oficina de la Agencia, sita en la calle de Mariano Padilla, (antes Corredera, núm. 39); evitando con ello, incurrir en el apremio de segundo grado que con embargo de bienes, se decretará contra los morosos, trascurrido el plazo de los cinco días citados.

A medio día del lunes fué muerto en Ceuti, por Víctor Pérez Ayala y con arma de fuego, Francisco Ayala Alado, siendo detenido el agresor por el Alcalde.

En el mismo pueblo ha sido herido por disparo José Cano Perea, con motivo de un baile que se verificaba en casa de Ramón García Valero.

El «Boletín» ha publicado la relación de minas anuladas por decreto del Gobierno civil de 6 de Abril último, y cuyos terrenos se declaran francos y registrables por providencia de este día en vista de la real orden de 2 del pasado al tenor de lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 23 del decreto-bases

de 29 de Diciembre de 1868, y en vista de no haber sido rematadas en las subastas verificadas al efecto.

Se encuentra algo mejorado del grave catarro que viene padeciendo, nuestro estimado amigo D. Alejo Molina.

El sábado en la noche prestó un servicio de humanidad D. Miguel Serrano, que llamado á auxiliar á una parturienta grave, moradora en el Puente de Tocinos, logró salvar á dos niños gemelos, no pudiendo salvar á la madre por ser su gravedad superior á los recursos de la ciencia. Los niños gemelos fueron conducidos á la casa de Maternidad.

Han llegado los muebles adquiridos en Viena para las nuevas habitaciones del Casino de esta ciudad.

Por real orden se ha dispuesto que la segunda temporada oficial de los baños de Alhama de Murcia principie en adelante el 10 de Setiembre y termine en igual día del mes de Noviembre.

Por el centro telegráfico de esta ciudad se ha informado favorablemente una instancia de D. Eugenio López Mezas, en nombre del Sr. Vizconde de Rias, solicitando permiso para establecer una línea telefónica entre la casa de este señor y el establecimiento termal de Archeua.

Ha llegado á esta capital, destinado al tercer batallón del regimiento de infantería de la Princesa, el capitán D. Julián Pérez Miravete.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 8.ª de esta provincia, segunda de esta capital, que la constituyen los pueblos de Espinardo, Ohura, Santiago y Zaracheche, Arboleja, Monteagudo, Piota, Puente de Tocinos, Esparragal, Santomera, Matanza, Llano de Brujas y Santa Cruz.

Además de los profesores D. Antonio Blázquez, D. Diego Rus Muro y don Mariano Ballester, que residen fuera, aspiran á la escuela práctica de la Normal de Maestros, los de esta ciudad los Sres. D. Francisco Morote, D. Francisco Tarín y D. Agustín Perea.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que los Sres. Alcaldes de las cabezas de partido judicial de esta provincia, procedan á fijar los edictos convenientes, para que sus administrados presenten al Fiel contraste (cuando avise que va á dar principio en el respectivo término judicial), los útiles é instrumentos de pesar; debiendo advertir que, la contrastación dará principio en esta capital; continuando por la ciudad de Cartagena. La Unión, Lorca, Caravaca, Cieza, Yecla, Mula y Totana.

Está vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la zona 6.ª de esta provincia, segunda del partido de Mula, que la constituyen los pueblos de Archena, Alguazas, Ceuti, Cotillas, Lorquí y Molina.

El Inspector de Hacienda del distrito de la Catedral D. Carlos Iglesias, ha empezado á hacer el padrón industrial, en virtud de las disposiciones del reglamento vigente.

Las locomotoras traídas por la compañía de la línea férrea de Murcia á Granada, llevan los nombres de las estaciones del trayecto de dicha vía en construcción.

Los dos profesores de piano del Casino están impedidos, el Sr. Muñoz está llorando la defunción de su padre, el señor Ramírez en cama con lo que anda y tiene á muchos molestados.

El Sr. Gobernador civil de la provincia se encuentra dos días en cama.

Anoche estaba casi desierto Romea.

Sr. Alcalde: la calle de S. Lorenzo, así como el enfermo pide la visita del médico así pide aquella la visita de V. S.; conminando de los que tenemos que transitarle.

Tenemos noticia de muchos enfermos, que sin duda están atacados del dengue.

A el ocuparnos en nuestro número del miércoles de una noticia del periódico «La Justicia» y de la sociedad La Amistad, citamos al pueblo de Fortuna debiendo haber dicho Ricote que es á donde se referían los hechos.

Tacos para *Calendarios Americanos* á 35 céntimos con número para un regalo y calendarios completos también numerados á 40 céntimos. Calle de S. Cristóbal, 7.

El pagar la suscripción lo han olvidado muchos suscritores de fuera, y de Murcia algunos hacen que el cobrador les visite muchas veces.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración á 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en el día de la fecha, ha quedado expuesta al público en el vestíbulo de la Casa Consistorial la lista de los electores para la de compromisos para elegir Senadores, según lo dispuesto en el art. 25 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, y para los efectos que la misma determina.

Murcia 1.ª de Enero de 1890.—*Rufo Soriano*.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Crisóbal, 7, en Murcia.

PIMIENTO MOLIDO

De la cosecha de este año, de solo cáscara, puro, sin aceite y garantizado por el director de «El Diario», se vende en su establecimiento en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico POR D. Nicolás Acero y Abad. TOMO I.

Este tomo, encuadernado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel é impresión, y seis fotografías de Laporta y Thomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Piá, San Mateo, 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias. En Murcia, S. Cristóbal, 7.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA, II | PLATERIA, 83 CARTAGENA | MURCIA

EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo «cacha» á una columna, recibiendo sueltos, remitidos y anuncios diarios, á 10 céntimos. Líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; para el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Atención de redacción ó suscripción. A una columna 7 pías. de la 1.ª y 3.ª en 4.ª paginas. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios correspondientes. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las tarjetas en nuestra imprenta.

Almanaque.
Enero, 31 días

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Sábado 4	SALIDA PURTA.				
Sol	7	7 t.	4-54 t.		
Luna	3	30 t.	5 19m		

Boletín religioso.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
MEDALLA DE ORO, por sus chocolates.
MEDALLA DE ORO, por sus cafés.
MEDALLA DE ORO, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20.
Sucursal: MONTERA, 8
MADRID

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona.

Espectáculos.
TEATRO DE ROMEA.
Funciones para esta noche: á las 8. *A casarse locan ó la misa á gran orquesta.*—A las 9. *Currya.*—A las 10. *El cosechero de Arganda.*—A las 11. *El fuego de S. Teimo.*

ANUNCIOS.
FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

S. Clausel, calle de Lucas frente al Casino.

MEDIO DE GANAR 2,000 francos
mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de París. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra, se enseñara gratuitamente á todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs—París.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA DE SOULAC (Gironde)
Prior DON MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elixir el 1/2 lit. 14. Libro 25.
Cada frasco en 1890. S. En Huguarte, 3 Agente General. S. En Huguarte, 3 Agente General.

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las *Calenturas y Consecuencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD
la firma

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbago, Torácico, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación difícil, Cólicos violentos* y los *Accesos de Gota y de Reumatismo*.

«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.»
(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1897.)

DOSES: Tómonse cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, Y C.ª, DE PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

PUM!



Enrique Lamolla LÉRIDA
MEDALLA DE ORO y Gran Diploma de Honor
Pídase en Cafés, Confiterías y Ultramarinos

NO MAS VELLO. Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 62, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Escama, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Escostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosis*.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París, en 3.ª FARRÉ, N.º 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 50 céntimos en adelante.

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia, y de más lectura; hace dos ediciones la grande á 150 pías. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ